



00003890
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
Chincha - Ica

004011

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0386-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 15 de Noviembre de 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

El Expediente N°6716-2017, emitido por el Sr. Hernando Córdova Pecho Presidente del CLAS San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo, quien solicita se designe a un representante para que pueda conformar la próxima Asamblea General para el periodo 2018-2021.

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 29124 - Ley que establece la cogestión y Participación Ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones, Decreto Supremo N° 017-2008-SA donde se aprueba el Reglamento de dicha Ley, en el Capítulo III funciones del Gobierno Local Artículo 16 Inciso b) dice: "Designar a través de un documento a su representante de la Asamblea General del CLAS".

Que, el objeto principal es de contribuir a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y acceso equitativo a los servicios de salud, y generar mejores condiciones sanitarias con participación de la comunidad organizada, en el marco de la garantía del ejercicio del derecho a la salud, en concordancia con el proceso de descentralización.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Sra. **LUZ HERRERA JANAMPA** como representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en la Asamblea General de la Comunidad Local de Administración de Salud CLAS San Isidro, para el periodo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier documento que se anteponga a la presente, encargando a la Secretaria para que haga de conocimiento la presente disposición municipal al Área Administrativa de la Municipalidad y a la Institución correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

004028